UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

GUÍA CLAUSTROS DE FACULTAD							
Fecha	2021	12 y 13	10	**Hora inicio**	**14h.**	**Hora fin**	**16**
Lugar	VIRTUAL						

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

AUSENTES:

LECTURA DEL ORDEN DEL DÌA:

1. Instalación y presentación por parte del Director de Área Curricular de
2. Designación del moderador
3. Designación de delegados
4. Objeto del claustro
5. Discusión - Presentación de documentos de trabajo
6. Cierre

DESARROLLO

1. **Instalación.**

El Profesor **RENZO RAMIREZ BACA** , Director del Área Curricular de **CIENCIA POLÍTICA E HISTORIA** de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas instala el evento.

2. **Designación de moderador**

Por consenso se escoge como moderador al estudiante: **HAMI GOMEZ**

3. **Designación de dos delegados**

Por consenso se escoge como delegados a los estudiantes: **HOLLMAN RAMOS Y DANIEL VÁSQUEZ**

4. **Objeto del claustro**

Construcción del Plan Estratégico Institucional (PLEi) con horizonte al 2034 y del Plan Global de Desarrollo 2020 – 2034

5. **Discusión, Presentación de documentos de trabajo**

1. Por medio del encuentro colegiado, con objetivo de discutir y canalizar los aportes de cada participante con miras al corto, mediano y largo plazo, los estudiantes de diferentes programas dentro de la FCHE, manifiestan sus puntos de vista dependiendo de ciertos aspectos a tomar en cuenta. Cabe resaltar que no se tomaron en cuenta las preguntas orientadoras por parte de la universidad, sino que, por el contrario, se captaron cuestionamientos del mismo estudiantado para el plan global de desarrollo, cómo se van a desarrollar los proyectos de inversión, los diferentes proyectos universitarios de aquí al 2024 y el plan estratégico institucional: propuesta de la rectoría donde se pretende como línea estratégica de aquí al 2034.
Lo primero que se menciona es que el claustro iba a ser presencial y de forma unilateral se decidió hacer virtual y se plantea la necesidad de que el claustro sea vinculante y no una mera reunión o charla entre estudiantes.

¿Cómo proyectamos la universidad - Cuál es nuestra definición de universidad a nivel global?

Se define desde el proyecto común de nación llamado constitución política de Colombia se plantea; la unidad de la nación, el conocimiento, el trabajo, la pluralidad como valor y la dignidad como hilo que recorre toda la carta, y es la universidad pública una institución capaz de construir este proyecto.
En primera instancia la Universidad Nacional de Colombia es la casa de una comunidad plural y de intercambio cultural y social que permite la construcción de escenarios inclusivos, pero que además existe un marcado idealismo de que las

instituciones universitarias son la solución para las diferentes coyunturas que viven varias naciones, no muy lejos del marco nacional, día a día se evidencia como la falta de garantías y presupuesto para la población menos favorecida de nuestra sociedad, lucha por derrotar la ignorancia en busca de una plenitud y escala social y es allí donde nos encontramos un panorama preocupante en cuanto a la lenta privatización de nuestra alma mater, por la misma desfinanciación progresiva que recibe desde el gobierno nacional. Por otro lado, la universidad seguirá siendo la casa de todos los colombianos, donde cada vez más de ellos podrán acceder para obtener no solo lo que la educación superior aporta sino todo lo que el espacio universitario puede brindar, una manera de vivir lo público, lo que es de todos.
En cuanto a la perspectiva a futuro, se espera que para el 2024 haya un notable cambio para que pueda trabajar en la inclusión y accesibilidad para toda la comunidad y que la pluralidad pueda ser vista en clave de unidad. Para el 2034 se proyecta una Universidad Nacional con una mejor administración y una rectoría que no esté al servicio de los intereses de los centros de poder.
Un bienestar universitario capaz de brindar apoyo amplio y suficiente para atender a la pluralidad y diversidad que en ella converge (de género, físicas, económicas, culturales…).

¿Cómo puede ser la Universidad verdaderamente inclusiva con las personas en condición de discapacidad? Se amplía la necesidad de inclusión a los aspectos de diversidad sexual y de género.

La pedagogía y la educación se plantean como esencia para la solución de los conflictos sociales. Existen los observatorios de asuntos de género, pero hay que hacerlos visibles y trabajar en la divulgación de proyectos y demás actividades de los mismos, para hacerse más visibles. Además, la necesidad de espacios que realicen pedagogía para toda la comunidad universitaria sobre el género, el sexo y discapacidesdes, que hayan rutas de atención vinculantes. Otro aspecto a tener en cuenta trata sobre la creación de una dependencia específica para la inclusión en todas las diversidades, comité disciplinario, que atienda a personas en situación de discapacidad comprendiendo que no es una obra de caridad de los docentes sino una responsabilidad de la Universidad y el gobierno nacional. Por otro lado, en la sede Bogotá hay una escuela de género que se debería traer a Medellín con sus cursos o cursos sobre la inclusión.

Financiación y debate de la ley 30

Existe la necesidad de que cualquier modificación a la ley 30 en materia económica cuente con todas las dependencias de la universidad (estudiantes, maestros, administrativos,entre otros).

Desde la política educativa de Estado hay una desfinanciación sistemática que está guiando a la universidad a una lenta y preocupante privatización por la falta de presupuesto público, la preocupación en este aspecto intranquiliza a la comunidad universitaria pues la pérdida de calidad de la educación superior pública significa un gran retroceso en un escenario de inclusión social dentro del aspecto académico. También se manifestó el malestar en cuanto a las nuevas ofertas académicas que se plantean sabiendo que existe carencia de las ya existentes, primero se debería trabajar en las falencias generales provenientes del déficit y subsanarlas.

Mallas Curriculares

Actualmente en la malla curricular de ciencia política se encuentran anomalías. Un desorden generalizado y la falta de cupos y oferta de asignaturas dificulta la permanencia en la Universidad de muchos estudiantes y retrasa la salida exitosa de otros.
Se visualiza una reestructuración gradual del pensum de Ciencia Política, donde los estudiantes en curso tengan acceso a más grupos para poder acabar con esas materias que se chocan con otras o que siempre son ofertadas en el mismo horario.
y que tanto los estudiantes antiguos como los nuevos tengan la posibilidad de formarse y graduarse como profesionales con capacidad de competir en el mercado laboral.
para esta fecha se ve a la facultad de ciencias humanas como la mejor y más completa a nivel nacional que tenga varios enfoques dentro del pregrado en ciencia política, que sus estudiantes y egresados puedan desempeñar en cualquier área de la que se interesen desde la universidad, que esta sea capaz de brindar una formación integral.

y que además el pregrado de historia continúe siendo de los mejores a nivel nacional.
Reestructurar el pénsum de Ciencia Política.
Necesidad de algunos prerrequisitos para poder llevar un orden lógico en la formación de los futuros politólogos.
Ampliar enfoques dentro del pregrado (cuantitativo, pedagógico, fortalecer el área de políticas públicas o funcionamiento del Estado y filosóficos...)
La asignatura de constitucional y derecho administrativo es trascendental y debería estar dividida en 2 materias diferentes.
ofertar las materias y los grupos necesarios.
incentivar más el inglés desde la universidad para aumentar las ventajas relativas con otras U.
mejor presupuesto en asignaturas, docentes, salidas de campo y monitorias.
ofertar el curso de Geografía cómo algo básico para los estudiantes de ciencia política ya que los acontecimientos que trata todo el pregrado hay que saber situarlos no solo en el tiempo sino también en el espacio.

Bienestar Universitario

La falta de presupuesto para poder cumplir con la tarea principal de bienestar universitario preocupa a la comunidad universitaria. Pues no tiene un debido cumplimiento como se esperaría y dentro de la coyuntura de la presencialidad después del caos de la pandemia se estima una deserción masiva, pues las pérdidas de recursos económicos de las familias de los estudiantes podría repercutir en la permanencia en la universidad, pues para nadie es un secreto que volver de las ciudades de origen es cada vez más difícil. Lo que preocupa aún más a nuestros compañeros es la pérdida de poder mantener la pluralidad y la diversidad de la universidad que tanto enriquece el intercambio cultural y lo dicho en el primer apartado.

Dentro del marco de funciones se espera que se pueda acceder a garantizar la salud, salud mental, planificación familiar, alojamiento, alimentación y transporte con ajustes razonables, además servicios de todas las ramas dentro

bienestar universitario, así como hay psicología, odontológica, implementar un profesional en derecho (unión con algún consultorio jurídico) una ruta de actuación para temas jurídicos de los estudiantes dentro de la universidad como fue expuesto el caso de la apertura de un proceso judicial por que un estudiante obtuvo plagio al citar mal y su docente procedió a instancias radicales.

Reiterando la inclusión de personas en situación de discapacidad se expuso la necesidad de dotar a docentes con formación en atención a personas con discapacidad y la disposición de profesionales para la creación de protocolos para dar respuesta a esta población. En lo económico es necesario subsanar el déficit de más de 10 mil millones, recursos por parte del gobierno y no de la universidad adicionando las posibilidades de garantizar salud, salud mental, planificación familiar, alojamiento, alimentación y transporte, ajustes razonables.

Servicios de todas las ramas dentro bienestar universitario, así como hay psicología, odontológica, hace falta un profesional en derecho (unión con algún consultorio jurídico), una ruta de actuación para temas de plagio.

Que se haga un diagnóstico de cuántos profesionales se necesitan para poder ofrecer un servicio integral, para que puedan aumentar su presencia en cada estudiante que pueda necesitarlo incluyendo también a solucionar la pésima situación de los estudiantes PEAMA. Comprometer a las entidades territoriales y nacionales con la inclusión real, la unión de la nación.

La democracia universitaria

La exclusión de los estudiantes en decisiones de gran importancia dentro del marco democrático como la elección del rector o el desconocimiento del papel de los candidatos al cargo, es preocupante para el cuerpo estudiantil en cuanto a la falta de garantías para exponer su opinión al respecto.
No existe un incentivo real para la inclusión de los estudiantes a la participación activa de los encuentros de carácter democrático que afectan nuestro diario

vivir.

Crear un espacio donde la opinión del cuerpo estudiantil posea un gran peso democrático, tanto que intervenga en la elección de diferentes actores como rectores y así poder llegar a un consenso dentro de los diferentes afectados por este tipo de decisiones. Por otro lado, la creación de un concejo dentro de la FCHE podría incorporar aún más un ejercicio democrático que acoge tanto a estudiantes como a docentes para el compromiso con nuestra facultad, se busca que para el año 2034 no exista exclusión de ningún actor dentro de las decisiones que afecten la vida universitaria pues, como sector fundamental dentro de la academia, los estudiantes ya deben estar posicionados dentro la activa participación de las mismas, además de haber creado diferentes mecanismos de participación como un concejo dentro de la FCHE pues, ya que otras facultades cuentan con uno, la FCHE teniendo como campo de estudio la democracia, es de suma importancia.

Una de las estrategias o acciones para cerrar las brechas dentro de la problemática es la verdadera atención de las posibilidades o demandas que exponen los estudiantes. No puede quedar a la deriva o como una simple charla lo que aquí está plasmado, es la voz de los estudiantes y sus puntos de vista sobre diferentes situaciones que aquejan la vida universitaria. El llamado es al diálogo de los diferentes actores involucrados en la escucha e implementación de las diferentes estrategias ya expuestas

Presencialidad, virtualidad y retorno a la Universidad

El retorno que se planteó para este 2021-2S ha sido pésimo, estudiantes que se han movilizado de todos los departamentos del país con el requisito obligatorio de asistencia de asignaturas que después de manera unilateral por parte del docente se hicieron 100% virtuales, este semestre era el idóneo para implementar un modelo de alternancia que funcionara de verdad, ya sea con modificación total de horarios o un reparto de los espacios, de manera que, si se plantea una cuarentena a futuro la universidad esté preparada realmente, se está desperdiciando la oportunidad de ensayar.

Se reitera que el déficit económico hará más complicado subsanar la crisis que ya existía y que se agudizó con la pandemia del COVID 19

Matrícula 0

Hay una exigencia del movimiento universitario de todas las instancias de la universidad, para resolver la gratuidad de la matrícula y que estos recursos los asuma el Estado, se plantea el debate si solo debe haber apoyo de los estratos 1, 2 y 3 o universal. El gobierno propone que los recursos provengan de la universidad, entidades municipales y nacionales a lo que se exige que sean solo recursos nacionales para que no sean inestables y que sean universales para pregrado y posgrado, en las sociedades dinámicas actuales no basta solo con obtener un pregrado para poder competir. El gobierno se comprometió a cubrir la matrícula cero solo a pregrados, pero ha comprometido a la Universidad con sus recursos, la universidad supliendo las promesas del gobierno. (El gobierno promete con el dinero ajeno).

El fraccionamiento de matrícula y la forma como se ha afrontado, ha sido muy mal gestionada porque los recursos no llegan completos ni a tiempo.

ICETEX.

Hay que trascender la política de endeudamiento por la que se está rigiendo el país ya que no demuestra estar funcionando. Los créditos para el acceso a la educación deben garantizar la permanencia y un pago que no afecte la estabilidad económica familiar, incluir plan de alivios integral y una financiación directa a la oferta de la universidad.

La estrategia implementada para la construcción del producto final del Claustro de Estudiantes, obedece a el análisis profundo de la situación actual de la Universidad Nacional de Colombia en los diferentes aspectos mencionados en el numeral 2, proyectando una visión positiva y un arduo trabajo para la transformación de la vida universitaria para todos sus actores, la vista para el 2024 hasta 2034 se genera bajo premisas de inclusión, democracia, respeto y

solidaridad para los afectados y dando una posible salida a las marcadas huellas de una pandemia y el déficit económico que viene arrastrando la universidad.

6. **Cierre**

Se termina la sesión a la 16:20 H del día siguiente 13/10/2021.

DANIEL VÁSQUEZ	**HOLLMAN RAMOS**
_____	_____
Delegado (a) 1	Delegado (a) 2